



## Resolución Administrativa

Huaycan, 07 FEB. 2023

### VISTO:

El Memorando N° 047-2023-D-HH/MINSA, de fecha 01 de febrero de 2023, emitido por la Dirección del Hospital de Huaycán, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 23° y 25° del reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante el D.S. N° 005-90 PCM, establece que, los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas, siendo esta asignación de naturaleza temporal y es determinada por la necesidad institucional, así como establece las condiciones para la asignación de funciones del personal del sector público;

Que, el artículo 74° del D.S. N° 005-90-PCM, establece que la asignación de funciones permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados;

Que, el artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que el personal bajo este régimen, pueden ejercer la suplencia, encargar o asignar funciones distintas al objeto de su contratación así como conformar comisiones temporales por encargos en la entidad contratante, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato o quedar sujetos a las acciones administrativas de desplazamiento de personal;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 11-2023-ERTPR-UAD-HH, de fecha 16 de enero de 2023, se resuelve asignar a la MC. Namuche Donayre Jeanette Carolina, las funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Seguros del Hospital de Huaycán;

Que, mediante documento visto, de fecha 01 de febrero de 2023, emitido por la Dirección del Hospital de Huaycán, se dispone dar término a la asignación de funciones como Coordinador del Equipo de Trabajo de Seguros del Hospital de Huaycán, a la MC. Jeanette Carolina Namuche Donayre y a la vez se dispone asignar en estas funciones al **MC. MAYCOL LUIS BALDEON CRUZADO**.

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programados por el Hospital de Huaycán, de acuerdo al marco normativo vigente, resulta necesario que el Equipo de Trabajo, emita el acto resolutivo correspondiente;

Con la Visación del Sub Área de Legajos y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Ministerial N°026-2023/MINSA que delega facultades a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, sobre acciones de personal;



**SE RESUELVE:**



**Artículo 1°.- DAR TERMINO**, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, la asignación de funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Seguros del Hospital de Huaycán, al MC. Jeanette Carolina Namuche Donayre, dándosele las gracias por su labor en las funciones encomendadas.

**Artículo 2°.- ASIGNAR**, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, las funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Seguros del Hospital de Huaycán al **MC. MAYCOL LUIS BALDEON CRUZADO**.



**Artículo 3°.- NOTIFICAR**, la presente Resolución Administrativa a los interesados de acuerdo a las formalidades contempladas por ley.

**Artículo 4°.- DISPONER**, que se realice la publicación de la presente resolución en la página web de la Institución, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Artículo 5°.-** La presente Resolución no tiene implicancia de naturaleza remunerativa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

 **MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL DE HUAYCAN**  
  
.....  
**Lic. Yanet Elvira Marañón García**  
Coordinadora del E.T. de Personal

**Distribución:**

- Dirección
- Unidad de Administración
- Sub Área Legajos
- E.T. de Asesoría Legal
- Interesado
- Archivo